

Chiquimulilla Santa Rosa, 30 de noviembre de 2017

Informe 11-2017 /

Licenciado

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 123-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 36-2017, correspondiente al mes de noviembre del año 2017. Para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "B" número 000073. /

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Identificar centros culturales, artistas, hacedores y portadores culturales para establecer los contactos que permitan el levantamiento y llenado de las fichas del Sistema de Información Cultural "SIC" correspondientes al mes de noviembre del 2017.
- 2) Apoyar con asistencia técnica con enfoque cultural a las organizaciones del pueblo xinka que están trabajando aportes en la construcción de una estrategia para establecer los lineamientos técnicos de implementación del fondo sobre gobernanza de bosques en comunidades y pueblos indígenas en Guatemala.
- 3) Participar en la reunión de Unidad Técnica y reunión de Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Santa Rosa, para compartir la proyección y resultado de actividades de la Unidad de Desarrollo Cultural Local del mes de noviembre en el departamento de Santa Rosa y con ello evidenciar el proceso de atención cultural en comunidades xinkas en el departamento.
- 4) Desarrollar una conferencia sobre culturas vivas comunitarias con líderes de la comunidad las lomas para promover el empoderamiento cultural, que contribuya a valorar la identidad personal y social, así como la pluriculturalidad en Guatemala.

- 5) Exponer sobre las bases que sustentan la gestión cultural y los resultados que se pueden alcanzar según la realidad contextual de la población meta por atender, con técnicos de la educación extraescolar del Ministerio de Educación a nivel nacional.
- 6) Participar en el proceso de evaluación de resultados del trabajo en terreno de promotores y gestores del viceministerio de cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, para identificar aportes que puedan evidenciar el alcance de metas institucionales e insumos para la planificación del siguiente año.
- 7) Facilitar el taller sobre el uso de las reglas de derivación de verbos establecido en el documento sobre morfología Xinka, dirigida a líderes de Chiquimulilla y San Juan Tecuaco que promuevan la conservación y uso del idioma xinka.
- 8) Dar seguimiento al grupo de arqueólogos que documentaran el mural los serafines en Santa Cruz Naranjo, para establecer fecha de trabajo en el área que contribuya a identificar el contenido epigráfico del mural y con ello identificar las condiciones de conservación del patrimonio cultural del municipio.
- 9) Facilitar una reunión de monitoreo del proceso de declaración de la cofradía de San Sebastián, entre los miembros del comité y mayordomía con la vicealcalde y el juez de asuntos municipales para generar las condiciones técnicas y jurídicas para la declaración de la cofradía como patrimonio cultural intangible del municipio en enero del 2018.

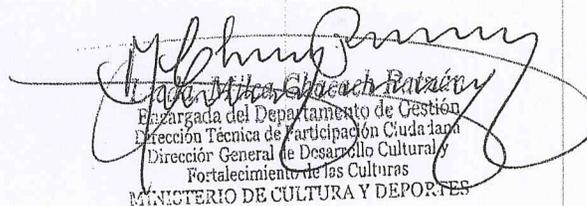
#### RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se identificó centro cultural, en el que se recopilaron los datos de las cinco fichas correspondientes al mes de noviembre, logrando alimentar con nuevos datos el Sistema Nacional de Información Cultural "SIC".
- 2) Se brindó asistencia técnica a la Comunidad las Lòm as en Chiquimulilla Santa Rosa, logrando que el liderazgo de la comunidad presentara propuesta de lineamientos para incidir en el contenido de la estrategia nacional para la implementación del fondo sobre gobernanza de comunidades y pueblos indígenas, asegurando con ello, una mayor participación de comunidades xinkas a nivel nacional desde su contexto cultural.
- 3) Se participó en la reunión de Unidad Técnica Departamental y reunión de Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Santa Rosa, logrando compartir las proyecciones, actividades y resultados de la Unidad de Desarrollo cultural local en Santa Rosa, motivando el proceso de atención cultural en comunidades xinkas en el departamento.

- 4) Se desarrolló con éxito la conferencia sobre culturas vivas comunitarias, con líderes de la comunidad las lomas, logrando la promoción y empoderamiento cultural en los participantes, contribuyendo con ello a una mayor valoración de la identidad personal y social, en Guatemala.
- 5) Se presentó exitosamente las bases que sustentan la gestión cultural y los resultados que se pueden alcanzar según la realidad contextual de la población meta por atender, logrando mejorar las capacidades de conocimiento y dominio temático de gestión en 129 técnicos de la Educación Extraescolar del Ministerio de Educación a nivel nacional.
- 6) Se participó en el taller de evaluación de resultados de gestores y promotores, conducido por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, evidenciando el alcance de las metas establecidas por la dirección, y los retos a superar en el trabajo del siguiente año según las demandas de los portadores de derechos.
- 7) Se facilitó con éxito el taller sobre el uso de las reglas de derivación de verbos establecido en el documento sobre morfología Xinka, dirigida a líderes de Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, logrando mejorar las habilidades de dominio del idioma xinka en cuanto al proceso de derivación de verbos, motivando el uso del idioma xinka.
- 8) Se dio seguimiento al proceso de documentación del peñasco los serafines en Santa Cruz Naranjo, logrando concretar fecha de visita de los arqueólogos de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos y con ello contribuir a la identificación de condiciones de conservación del patrimonio cultural del municipio.
- 9) Se facilitó una reunión entre los miembros del comité y mayordomía con la vicealcaldía y el juez de asuntos municipales de Chiquimulilla, logrando establecer los procedimientos adecuados para generar las condiciones técnicas y jurídicas para la declaración de la cofradía de San Sebastián como patrimonio cultural intangible del municipio en enero del 2017.



Ramiro López Ramírez



Mónica Chacón Patrón  
Encargada del Departamento de Gestión  
Dirección Técnica de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Lic. Mario Roberto Aguilar Crisóstomo  
Director Técnico de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 123-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 36-2017, correspondiente al periodo del 02/01/2017 al 30/11/2017.

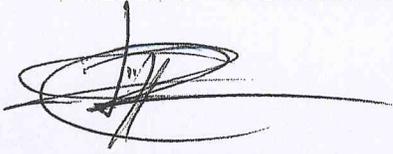
**Resultados alcanzados:**

1. Oficina de la Unidad de Desarrollo Cultural Local del Ministerio de Cultura, establecida y en funcionamiento durante el 2017, en la sede de las oficinas del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka, con sede en Chiquimulilla Santa Rosa.
2. 100 docentes mejoraron las destrezas de manejo del idioma Xinka en 10 talleres desarrollados, se encuentran en capacidad de aplicar las reglas morfológicas del idioma Xinka en el aula, en los municipios de Chiquimulilla, San Juan Tecuaco, Guzacapan, Taxisco del departamento de Santa Rosa, en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma Xinka en cuatro municipios de Santa Rosa.
3. Atención arqueológica y cultural de dos Municipios.
  - a. 30 Arqueólogos internacionales exploraron el peñasco los serafines en Santa Cruz Naranjo,
  - b. 3 arqueólogos de la escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala asumen el levantamiento de la información rupestre de la cultural Xinka y trasladan al gobierno municipal criterios básicos de conservación del patrimonio cultural.
  - c. 1 estudio histórico de la Cofradía de San Sebastián, presentado ante la Municipalidad de Chiquimulilla justifica la declaración de dicha cofradía como patrimonio cultural intangible del municipio.
  - d. 1 documento de trifoliar sobre la Oficina Municipal de Turismo, presentado a la Vicealcalde de Chiquimulilla que incluye expresiones culturales Xinkas.

4. 3 Juntas directivas de organizaciones Xinkas tienen participación efectiva en la Mesa Nacional Indígena de Cambio Climático de Guatemala y son incluidas en la estrategia de trabajo para la atención de la cultura ambiental de sus localidades, facilitando la participación de 21 líderes Xinkas de los municipios de Chiquimulilla.
5. 1 programas de actividades de la dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas promovió el idioma Xinka en los banner de publicidad.
6. 1 curso de idioma Xinka, es implementado por el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka, atendiendo a 6 estudiantes que aprenden el idioma Xinka, 5 estudiantes del municipio de Chiquimulilla y uno de San Juan Tecuaco.
7. 2 Medios de comunicación por cable trasladan información sobre la celebración de las primicias Xinkas, promoviendo la cultura viva del pueblo Xinka.
8. 10 jóvenes del municipio de Chiquimulilla organizados en el grupo de danza promueven la cultura Xinka, logran participación en el encuentro nacional de arte y cultura de los pueblos indígenas y un espacio en el que la Municipalidad de Chiquimulilla les incluye en participación cultural de fin de año.
9. 20 estudiantes y cuatro docentes Instituto Xinka, en Nueva Santa Rosa, han sido concientizados sobre el contenido y práctica de la cosmovisión del pueblo Xinka valorando la importancia del ejercicio de la identidad propia.
10. 32 personas líderes Xinkas bajo un enfoque intergeneracional, se encuentran ejerciendo incidencia, para la implementación de agendas culturales en los municipios de San Juan Yupiltepeque, San Juan Tecuaco, Nueva Santa Rosa y Chiquimulilla. Dos personas participan del Consejo Municipal de Desarrollo de los Municipios de Nueva Santa Rosa y 2 en Chiquimulilla.
11. 30 artesanas Xinkas del Municipio de San Juan Tecuaco, tienen conocimiento de la importancia de incluir expresiones cosmogónicas del pueblo Xinka en la elaboración de arte en barro y en tule, y la importancia de participar en el emprendimiento cultural. Se facilitó la participación de 2 artesanas en el encuentro internacional de emprendimiento cultural y 1 persona participo en el encuentro nacional.
12. 30 arqueólogos internacionales participantes del simposio internacional organizado por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos. tienen conocimiento general de los hallazgos preliminares de arte rupestre en el peñasco los serafines de Santa Cruz Naranjo, a quienes se les brindo una ponencia al respecto.

13. 20 personas líderes Xinkas participaron del taller sobre medicina incluyente promoviendo el intercambio de conocimientos y aportando a la estrategia sobre medicina incluyente del Ministerio de Salud.
14. 30 personas del pueblo maya y Xinka recibieron conocimientos sobre las expresiones culturales medicinales del pueblo Xinka, con quienes se socializó conocimientos medicinales.
15. 129 técnicos de educación extraescolar conocen las formas y mecanismos de gestión cultural en el pueblo Xinka y se encuentran en capacidad de ejercer la gestión cultural en sus localidades.
16. Participantes en el encuentro internacional sobre emprendimiento cultura, mejoraron las capacidades de conocimiento en emprendimiento cultural como gestor o promotores, logrando el intercambio de experiencias sobre emprendimiento cultural con personas de otros países.
17. Mejoradas las capacidad personal de manejo técnico del emprendimiento cultural, fortaleciendo las condiciones para el acompañamiento y asesoría a emprendedores del pueblo Xinka.
18. Información de las actividades desarrolladas por la Unidad de Desarrollo Cultural a nivel local, fue socializada con todas las Instituciones públicas del Departamento de Santa Rosa, logrando promover la atención cultural en el Departamento.
19. 5 personas miembros del comité pro-festejos de la fiesta patronal de San Sebastián acuerdan con la vice-alcalde y Juez Municipal de Chiquimulilla, la fecha de entrega de documentación histórica de la Cofradía del mismo Barrio y establecen los mecanismos para la declaración de la misma, como patrimonio cultural intangible del municipio, en enero del 2018.
20. 20 delegados indígenas a nivel internacional conocieron las formas de gobernanza cultural de los pueblos indígenas y el proceso de participación e incidencia en la atención de sus derechos en Guatemala, y se logró el intercambio con, dirigentes de 1 kilombo y un pueblo indígena del Brasil, con quienes se socializó formas de gobernanza cultural en el pueblo Xinka. Organizaciones indígenas de Guatemala dan seguimiento a la implementación del fondo verde en Guatemala dirigido a pueblos indígenas.
21. 7 miembros de la delegación de pueblos indígenas en el Consejo Nacional de Desarrollo Mejoraron habilidades de análisis y propuesta para incidir en el Consejo Nacional de Desarrollo, en atención a los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional.

22. 1 documento trifoliar propuesto a la Municipalidad de Chiquimulilla sobre turismo, incluye la promoción de expresiones culturales del pueblo Xinka y es utilizado en la Oficina municipal de turismo.

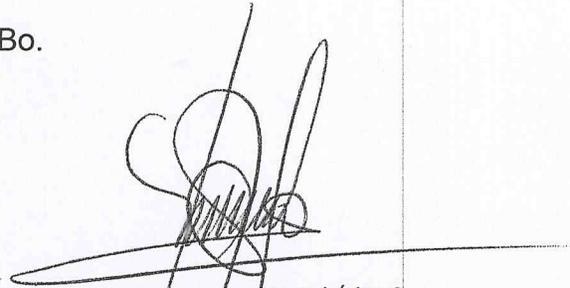


Ramiro López Ramírez



Milca Chacach Patz  
Encargada del Departamento de Gestión  
Dirección Técnica de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Lic. Mario Roberto Aguilón Crisóstomo  
Director Técnico de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Chiquimulilla Santa Rosa, 30 de noviembre de 2017  
Informe Final de actividades

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 123-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 36-2017, correspondiente al periodo del 02/01/2017 al 30/11/2017.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Gestione el espacio logístico para el establecimiento de la oficina de la Unidad de Desarrollo Cultural Local del Ministerio de Cultura, en la sede de las oficinas del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka, con sede en Chiquimulilla Santa Rosa para el año 2017.
2. Realice dos visitas a la dirección departamental de Educación para informar y coordinar lo relativo al proceso de atención de la enseñanza del idioma Xinka con docentes del área sur de Santa Rosa.
3. Facilite cuatro reuniones con dos personal de los Municipios de Santa Cruz Naranjo, y Chiquimulilla, para dar acompañamiento técnico en el proceso de atención del patrimonio cultural y conservación de las expresiones culturales del pueblo Xinka en sus respectivos municipios.
4. Preste asistencia técnica a líderes de los pueblos indígenas en particular para apoyar las gestiones de incidencia del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka en materia de derechos colectivos culturales y ambientales en la Mesa Indígena de Cambio Climático a nivel nacional.
5. Brinde asistencia técnica en la traducción del castellano al idioma Xinka de oraciones requeridas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y

Fortalecimiento de las Culturas, para promover el uso del idioma Xinka en las actividades del Ministerio.

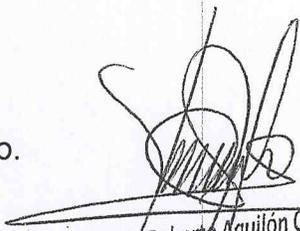
6. Efectué asistencia técnica en materia lingüística para la implementación del curso de enseñanza del idioma Xinka en el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka, para atender la demanda idiomática de líderes de los Municipios de Chiquimulilla y San Juan Tecuaco.
7. Brinde acompañamiento en el proceso de celebración de la fiesta de las primicias a la comunidad del Barrio San Sebastián, en Chiquimulilla Santa Rosa promoviendo con ello la cultura viva del pueblo Xinka.
8. Apoye la rearticulación del grupo de danza Xinka, para facilitar su participación en el festival nacional de arte y cultura de los pueblos indígenas en función de promover las expresiones culturales de la región Xinka
9. Promoví el conocimiento de la cosmovisión del pueblo Xinka con el personal docente y alumnos del primer instituto Xinka, en Nueva Santa Rosa.
10. Acompañe con asistencia técnica a jóvenes líderes de los Municipios de Nueva Santa Rosa, San Juan Tecuaco, Ixhuatan, y Chiquimulilla y Yupiltepeque Jutiapa, para facilitar la incidencia en agendas culturales con las autoridades locales en coordinación con el Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala.
11. Brinde acompañamiento técnico a artesanas del Municipio de San Juan Tecuaco, para promover la inclusión e innovación de expresiones cosmogónicas del pueblo Xinka en el arte proyectado en el emprendimiento cultural.
12. Socialice los hallazgos iniciales a nivel de contenido Xinka en el arte rupestre del peñasco los serafines de Santa Cruz Naranjo Santa Rosa, en el simposio internacional de arte rupestre realizado en Ciudad de Guatemala, para incentivar la investigación arqueológica en el área Xinka.
13. Apoyé y coordine contactos con líderes Xinkas de la región, para facilitar su participación en el análisis de la importancia de la inclusión de la medicina Xinka en el sistema de salud incluyente, del Ministerio de Salud.

14. Participe en la mesa técnica de pueblos indígenas a nivel nacional para dar seguimiento a la inclusión de la participación Xinka en la construcción de la estrategia de salud incluyente del Ministerio de Salud y Asistencia social.
15. Compartí la experiencia y sustento contextualizado de la gestión cultural en el área Xinka con técnicos de la educación extraescolar del Ministerio de Salud.
16. Participe en el encuentro nacional e internacional de emprendimiento cultural.
17. Participe en los talleres de capacitación sobre el sustento conceptual y manejo técnico del emprendimiento cultural, desarrollado por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía, en el proceso de formación de formadores.
18. Participe en las reuniones de Unidad Técnicas y reuniones del Consejo Departamental de Desarrollo.
19. Acompañe reuniones entre personal del comité y mayordomía de la cofradía de San Sebastián y las autoridades del Municipio de Chiquimulilla, y brinde apoyo técnico en investigación, para la documentación histórica de la fundación de dicha Cofradía, y con ello apoyar la justificación de la declaración de la misma como patrimonio cultural del Municipio de Chiquimulilla.
20. Participe en el encuentro internacional sobre la situación de comunidades indígenas en Latinoamérica, realizado en Brasil, para socializar las formas de gobernanza cultural de los pueblos indígenas en Guatemala.
21. Brinde asistencia técnica en el desarrollo de una reunión de capacitación con los representantes de pueblos indígenas en el Consejo Nacional de Desarrollo.
22. Brinde asistencia técnica a la Municipalidad de Chiquimulilla para incluir en la ruta turística del municipio aspectos vinculados a la cultura viva del pueblo Xinka)

Ramiro López Ramírez

  
Licda. Micaela Chacón Ramírez  
Encargada del Departamento de Gestión  
Dirección Técnica de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.

  
Lic. Mario Roberto Aguilón Crisóstomo  
Director Técnico de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES